



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 015 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 18 ENE 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 17 de enero del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el artículo 173, inciso t) del Estatuto Institucional, establece que es atribución del Consejo Universitario, normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, asimismo, el Estatuto Institucional, en su artículo 232°, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros de excelencia calificación académica, que presten sus servicios temporales en la Universidad;

Que, mediante Oficio N° 0006-2017-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 17 de enero del 2017, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, solicita el reconocimiento de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Anibal Tafur Gutiérrez, por su buen desempeño académico que le ha permitido obtener el primer puesto en la Maestría en Ingeniería Estructural – Universidad de Manchester – Reino Unido y sus méritos notables en la investigación y la ciencia;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 17 de enero del 2017, acordó Reconocer como Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Anibal Tafur Gutiérrez, por su buen desempeño académico que le ha permitido obtener el primer puesto en la Maestría en Ingeniería Estructural – Universidad de Manchester – Reino Unido y sus méritos notables en la investigación y la ciencia;

o



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 015 -2017-UNTRM/CU

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER COMO DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **M.Sc. Anibal Tafur Gutiérrez**, por su buen desempeño académico que le ha permitido obtener el primer puesto en la Maestría en Ingeniería Estructural – Universidad de Manchester – Reino Unido y sus méritos notables en la investigación y la ciencia;

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR
GA2/EG
Cmtr